



Biblioteca UGR

Sanción Solidaria

Lun, 03/10/2016 - 00:00

Novedades

Dentro de las acciones de **UGR-SOLIDARIA**, la Biblioteca Universitaria de Granada, en colaboración con la Asociación PIDES (Proyectos de Investigación para el Desarrollo Educativo y Social), pone en marcha la iniciativa **Sanción Solidaria**. Con este proyecto se pretende dar la posibilidad a los usuarios de la Biblioteca de sustituir esa penalización con la entrega de material escolar.

Cuando se devuelven a la Biblioteca los materiales prestados fuera del plazo fijado, se aplica una sanción por un número de días en función del retraso producido. Un hecho en principio desagradable (el incumplimiento y la sanción), que puede convertirse, si aplicamos la llamada **Sanción Solidaria**, en una acción positiva, permitiendo que pueda seguir utilizando el préstamo de los materiales de la Biblioteca y, además, ser solidaria con las personas más desfavorecidas o necesitadas de la sociedad; en este caso, con los estudiantes de centros educativos de Granada en los que se ha detectado esta necesidad.

